

Monsieur P. Abil

L. P. Thomas Rege

Mi querido amigo:
Salud y bendición por lo
deseo. Ya sabrá V. por
la prensa, que la Junta
Directiva ha acordado que
se cumpla lo determi-
nado en Junta General; esto
es: que se cobre la cuota
para después celebrar los
reuniones del parado en
nótre. Luego a V. para
que verifique el reclutamiento
teniendo delante la lista
de asociados que en

Matas residen, y puesto
de acuerdo con el vocal corre-
spondiente (Tesorero ó Contador)
se procede a la operación de
extender los recibos, por
í, ó por la entidad, a quien
corresponde en el tramite.

¿Y los recibos, dirá
usted? Yo le respondo
que no habiéndolos recibidos
se empuja V. de ser
impreso cuyo ~~costo~~ costo
será abonado después
por el mismo importe
de la cobranza ó por el
fondo con que contamos
Apenas que inicie V.

formalizando las actas (los
cargos tienen estas cargas)
para cuando se celebre la
la Junta General, no haga
el diablo, que todo lo
anulase, que se nos
venzan encima las
oposiciones preexistentes y
las que estén en inau-
bación de algún tiempo
a esta parte.

Perdone
la molestia a su señoría
F. Ochoa
Bolívar